

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2018 00311 00 (cuaderno principal)

Se reconoce al abogado Luis Hernando Medina Capote como apoderado del ejecutante Juan Bautista Martínez, en la forma, términos y para los fines del memorial poder a él otorgado.

Se requiere a la parte ejecutante para que de cumplimiento al requerimiento verificado en el inciso fina del auto de 30 de enero de 2019.

NOTIFÍQUESE, (1)



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**